

**COPA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL,
UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INTERCYBER
S.A.", CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL 2020, A LAS 10H10.**

En la ciudad de Guayaquil, el 18 de mayo del 2020, a las 10h10, en el local social ubicado en el Parque Industrial denominado "El Sauce", situado a la altura del kilómetro once y medio de la vía Daule, se reúnen vía telemática los siguientes accionistas de INTERCYBER S.A.: 1.- El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, propietario de 120 acciones; 2.- El señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra, propietario de 200 acciones; 3.- El señor Luis Alberto Varas Chávez, propietario de 40 acciones; 4.- El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, propietario de 120 acciones y 5.- El señor José Zumino Serrano, propietario de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía INTERCYBER S.A., el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800,00), los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

Preside la sesión el señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el señor Luis Alberto Varas Chávez, en su calidad de Gerente General de la misma. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el presidente de la Junta expone, lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en caso de haberlas;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2020.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019". El Gerente General manifiesta que el informe de comisario ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, el señor Luis Andrés Neme Macchiavello, en su calidad de accionista, propone que se apruebe el

informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, con 120 votos, a favor de la moción.

El señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra, con 200 votos, a favor de la moción.

El señor Luis Alberto Varas Chávez, con 40 votos, a favor de la moción.

El señor José Zunino Serrano, con 320 votos, a favor de la moción.

El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 120 votos a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El presidente dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2019". El Gerente General manifiesta que el informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, señor Luis Andrés Neme Macchiavello, propone que se apruebe el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Antes de proceder a la votación, el señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra, menciona que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, con 120 votos, a favor de la moción.

El señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra, con 200 votos, a favor de la moción.

El señor Luis Alberto Varas Chávez, con 40 votos, NO VOTA.

El señor José Zunino Serrano, con 320 votos, a favor de la moción.

El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 120 votos, NO VOTA.

De esta manera queda aprobado el informe del administrador, con el 100% de los accionistas asistentes que sí pueden en efecto ejercer su derecho de votar en este punto.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019". El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, en su calidad de accionista, propone que se apruebe el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Antes de proceder a la votación, el señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra, menciona que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores, no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, con 120 votos, a favor de la moción.
El señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra, con 200 votos, a favor de la moción.
El señor Luis Alberto Varas Chávez, con 40 votos, NO VOTA.
El señor José Zunino Serrano, con 320 votos, a favor de la moción.
El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 120 votos, NO VOTA.

De esta manera queda aprobado el informe del administrador, con el 100% de los accionistas asistentes que si pueden en efecto ejercer su derecho de votar en este punto.

En este estado, el Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso". Toma la palabra el administrador, quien indica que de conformidad al informe presentado por la administración de la compañía, se registraron utilidades en el ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el señor Luis Andrés Neme Macchiavello, quien propone que no se distribuyan las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, con 120 votos, a favor de la moción.
El señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra, con 200 votos, a favor de la moción.
El señor Luis Alberto Varas Chávez, con 40 votos, a favor de la moción.
El señor José Zunino Serrano, con 320 votos, a favor de la moción.
El señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, con 120 votos a favor de la moción.

Finalmente, por no existir otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el presidente declara concluida la misma cuando son las diez horas y cuarenta minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes: f) Nassib Alberto Neme Macchiavello, Presidente de la Junta-Accionista; f) Luis Andrés Neme Macchiavello, Accionista; f) José Zunino Serrano, Accionista; f) Leonardo Andrés Gavidia Guerra, Accionista; f) Luis Alberto Varas Chávez, Secretario de la Junta-Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de mayo del 2020

LUIS ALBERTO VARAS CHAVEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



